

**Asociación por la Recuperación de los
Desaparecidos en el Franquismo**

ARDF DESAPARECIDOS - CIF: G99307977

WhatsApp: 34 + 605 87 79 31

Email. ardf.desaparecidos@gmail.com

Web: ardfdesaparecidos.com

Autor:

SANTIAGO CARCAS CUARTERO

**PUEBLOS Y REPRESALIADOS EN LA CÁRCEL
DE BENICARLÓ DE LA PROVINCIA
DE CASTELLÓ Y TARRAGONA**

**COLECCIÓN DE 8 LIBROS SOBRE: las
Responsabilidades Políticas de Benicarló provincia de
Castellón y Tarragona N° 2**

Manolo Vicent Balaguer

Responsable del Archivo de Benicarló.

*Nuestro agradecimiento especial, al querido amigo
Manolo, por su gran compromiso con la Memoria
Histórica Democrática de Benicarló y en general.*

Muchas gracias Manolo por todo.

Santiago Carcas Cuartero



Santiago Carcas Cuartero

Ángela Piñeiro Acción



Ángela Piñeiro

LIBRO Nº 2 DE LA COLECCIÓN: Responsabilidades Políticas de Benicarló de la
Provincia de Castellón y Tarragona

Título: Pueblos y represaliados en la cárcel de Benicarló de la Provincia de Castelló y
Tarragona

Autor: Santiago Carcas Cuartero

Benicarló, Castellón a 06 de enero de 2024

Copyright de la obra: Santiago Carcas Cuartero - Todos los derechos cedidos a la ARDF
DESAPARECIDOS

Portada y contraportada: Santiago Carcas Cuartero

ISBN: 9798870930244

Sello: Independently published

ESTE LIBRO FORMA PARTE DE LA COLECCIÓN DE 8 DE ELLOS

Hacen referencia a las responsabilidades políticas de Benicarló, donde se exponen nombres ya apellidos de represaliados de Benicarló, la provincia de Castellón de y de la de tarragona

Del mismo modo, se mencionan bibliográficamente los pueblos y ciudades que pagaron impuesto por los presos que pertenecían a personas democráticas de lugar detenidas en la cárcel de Benicarló.

En concreto, este libro ha sido clasificado con el nº 2 y de nombre:

8 libros; Responsabilidades Políticas de Benicarló provincia de Castelló y Tarragona

Libro nº 1: Actas Plenos del Ayto de Benicarló 1936 – 1938 - DIN A4 – 298 págs.

Libro nº 2: Pueblos y represaliados en la cárcel de Benicarló de la Provincia de Castelló y Tarragona DIN A 5 -14,8 X 21 cm - 128 págs.

Libro nº 3: Responsabilidades Políticas de Benicarló, provincia de Castelló y Tarragona 1. 1ª parte. DIN A4 – 342 págs.

Libro nº 4: Responsabilidades Políticas de Benicarló, provincia de Castelló y Tarragona 2. 2ª parte. DIN A4 – 350 págs.

Libro nº 5: Responsabilidades Políticas de Benicarló, provincia de Castelló y Tarragona 3. 3ª parte. DIN A4 – 396 pág.

Libro nº 6: Todos los investigados por el Ayto de Benicarló de la provincia de Castelló y Tarragona DIN A 5, 14,8 X 21 cm – 216 págs

Libro nº 7: Políticos en Actas Ayto de Benicarló 1936-1938. Apdo 1

Mujeres investigadas en la cárcel de Benicarló, de Castelló y Tarragona. Apdo 2

Encarcelados en Benicarló fusilados en Castelló. Apdo 3

Todos los que aparecen en informes del Ayto Benicarló, de Castelló y Tarragona, 1938 - 1951. Apdo 4 - DIN A 5 - 4,8 X 21 cm – 327 págs.

Libro nº 8: Nuevos nombres y correcciones del libro Responsabilidades Políticas en Castelló por la Univ Sant Jaume I. DIN A 5 14,8 X 21 cm – 180 págs.

INDICE

Prólogo del autor	pág. 001
Documental	pág. 006
Antecedentes	pág. 018
Alcalá de Xivert, Castelló	pág. 019
Alcanar, Tarragona	pág. 021
Aldover, Tarragona	pág. 023
Alfara de Carles, Tarragona	pág. 024
Amposta, Tarragona	pág. 025
Ballestar, Castelló	pág. 026
Benicarló, Castelló	pág. 027
Benicàssim, Castelló	pág. 032
Benlloch, Castelló	pág. 033
Cabanes, Castelló	pág. 035
Calig, Castelló	pág. 037
Canet Lo Roig, Castelló	pág. 039
Castellfort, Castelló	pág. 041
Cati, Castelló	pág. 042
Cervera del Maestre, Castelló	pág. 044
Xert, Castelló	pág. 046
Chiva de Morella, Castelló	pág. 047
Cinctorres, Castelló	pág. 048

Coves de Vinromá, Castelló	pág. 050
Culla, Castelló	pág. 052
El Boixar, Castelló	pág. 053
Els Reguers, Tortosa, Tarragona	pág. 054
Forcall, Castelló	pág. 055
Fredes, Castelló	pág. 057
Freginals, Tarragona	pág. 058
Godall, Tarragona	pág. 059
Herbers, Castelló	pág. 060
Jesús, Tortosa, Tarragona	pág. 061
La Cava, Tarragona	pág. 062
La Fresneda, Teruel	pág. 063
La Jana, Castelló	pág. 060
La Mata de Morella, Castelló	pág. 067
La Sénia, Tarragona	pág. 068
Les Ventalles, Tarragona	pág. 069
Madrid	pág. 070
Más de Barberans, Tarragona	pág. 071
Masdenverge, Tarragona	pág. 072
Mianes, Tortosa, Tarragona	pág. 073
Morella, Castelló	pág. 074
Navalmoral de la Sierra, Ávila	pág. 076
Olocau del Rey, Castelló	pág. 077

Ortells, Morella, Castelló	pág. 078
Palanques, Castelló	pág. 079
Palma de Mallorca	pág. 080
Paüls, Tarragona	pág. 081
Paterna, Valencia	pág. 082
Peñíscola, Castelló	pág. 083
Portell de Morella, Castelló	pág. 084
Roquetes, Tarragona	pág. 085
Rossell, Castelló	pág. 087
Salzadella, Castelló	pág. 088
Sant Carles de la Rápita	pág. 089
Sant Jaume d'Enveja, Tortosa, Taragona	pág. 090
Sant Jordi, Castelló	pág. 092
Sant Martí de Tous, Barcelona	pág. 094
Sant Mateu, Castelló	pág. 095
Sant Rafael del Riu, Castelló	pág. 097
Santa Bárbara, Tarragona	pág. 098
Santa Magdalena de Polpis, Castelló	pág. 099
Sarratella, Castelló	pág. 100
La Serra d'en Garcerán, Castelló	pág. 101
Tirig, Castelló	pág. 102

La Todolella, Castelló	pág. 103
Torre d'en Domènech/Torre dels Domenges, Castelló	pág. 104
Torreblanca, Castelló	pág. 105
Tortosa, Tarragona	pág. 107
Traiguera, Castelló	pág. 109
Ulldecona, Tarragona	pág. 101
Vilafamés Castelló	pág. 102
Vilafranca, Castelló	pág. 103
Vilanova d'Alcolea, Castelló	pág. 104
Vinaròs, Castelló	pág. 106
Vistabella, Castelló	pág. 119
Zorita del Maestrazgo/Sorita de Morella, Castelló	pág. 120
Poesía de Santiago Carcas. Basada en hechos reales	pág. 121
Libros publicados por la Ardf Desaparecidos hasta el año 2023	pág. 122

PRÓLOGO DEL AUTOR:

No lo puedo evitar, cada vez que investigo los hechos acaecidos a partir de julio de 1936, sea oralmente por testigos y testimonios o escritos oficiosos, se me saltan las lágrimas.

Pienso en todas aquellas personas democráticas, valientes, pobres, con mucha miseria, en su mayoría analfabetos por tener que trabajar desde muy niños/as, que con la llegada del Frente Popular, vieron una ilusión auténtica, una nueva vida posible, un futuro para sus hijos/as, colectivizando tierras incautadas a fascistas caciques genocidas y asesinos, con la enseñanza prosperando, más de 20.000 escuelas creadas y 75.000 puestos de Maestros, y que de un día para el otro, todo desaparece, y además, los criminales de España, los de siempre, los llamados señoritos o amos, antes denominados nobles, asesinaban a inocentes, cruel e impunemente, mataban en masa a la población que votó en las urnas meses antes, lo que representaban los falangistas y franquistas era el terror y la muerte, y los demócratas defendían y defienden la libertad, el respeto, la democracia, el reparto de los bienes humanos, el pago de salarios justos, el trabajo justificado y controlado para evitar los abusos anteriores, las ayudas a los enfermos, ancianos, viudas, heridos y accidentados.

No solo fueron los asesinatos por parte de Falange Española y otros similares los que llevaron adelante los hechos de genocidio, sino el expolio, el robo de propiedades a los demócratas, secuestro de los hijos de estos y el deterioro de sus vidas, muchas de ellas con sus asesinatos.

Los fascistas genocidas, se inventaron una guerra civil, después de haber negociado con el otro mayor asesino genocida de la historia del mundo, llamado Hitler, con los Nazis y con los otros también igual de destructores de vidas, los Camisas Negras italianos de Mussolini, y otros fascistas que por dinero y permitirles robar a los republicanos, violar a las mujeres, torturar a niños, se apuntaban por ese dinero a matar demócratas españoles, como los denominados Moros, procedentes de Marruecos y otros países. A todo esto, se le denominó tras haber ganado la guerra los fascistas genocidas del franquismo y falangistas, Responsabilidades Políticas a partir de últimos de 1939 en adelante.

Fue un mal invento fascista, ya que sirvió, para robar y asesinar a más demócratas, familiares y amigos de republicanos, aquellos que eran denunciados por haber cantado canciones antifascistas, antirreligiosas, da lo mismo, eran vulgares excusas vanas, la única pretensión era robar y robar por medio del asesinato impune.

Este libro en concreto, es solo orientativo, para saber más sobre cómo fueron ocurriendo los hechos en aquellas fechas, desde primeros de 1936 hasta abril de 1938, fecha en la que entraron los militares franquistas en Benicarló, es para conocer, hasta la llegada de los genocidas fascistas, las decisiones que se tomaban en el ayuntamiento de Benicarló, que sería muy similar a las que se llevaban a cabo en el resto de Concellos, Consejos, Casas del Lugar, Casa del Pueblo, como quieran se denominasen cada una de ellas en su lugar y en España en general.

La represión de tortura, cárcel y fusilamientos, hizo mella entre los representantes del Pueblo, muchos huyeron para salvar sus vidas y se hicieron Guerreros (Maquis) otros padecieron persecución y muerte.

En las actas representadas en este libro, se redacta la protección social que se creó por parte de los antifascistas republicanos, la enseñanza, el orden social, los trabajos, el mercado, la compra venta de artículos, todo estaba muy bien regulado y organizado.

En él, se describe claramente las decisiones que se tomaban en cada sesión plenaria en referencia absolutamente de todo lo que preocupaba al pueblo, destruyendo las mentiras que a posteriori, generaron los fascistas que ocuparon por la fuerza y de manera dictatorial el ayuntamiento.

Los falangistas y sus seguidores, se inventaron toda una sarta de falsedades y mentiras contra los anteriores concejales, alcaldes y trabajadores del ayuntamiento, sobre su mala gestión, hurtos y demás imbecilidades, que la población sometida al terror genocida, no tuvo más remedio que acatar por salvar sus vidas.

Las actas demuestran la gran capacidad y profesionalidad de los asesores sindicales, partidos políticos y profesionales de diferentes sectores de producción y agrícola entre otros, demostrando la sensibilidad que el poder el que fuere, debe de procurar y proteger siempre ante los más débiles, sobre todo, para todo el mundo por igual.

A tener en cuenta, que las decisiones de acción política, como debe ser, se tomaban fuera del ayuntamiento, donde correspondía, y con las organizaciones que las abastecían como Comités Antifascistas, Partidos Políticos y Sindicales.

En la Casa de todos, se discutía y se tomaban decisiones de responsabilidad que solo competían al ámbito del ayuntamiento en sí.

Hoy en día, sigue habiendo demasiadas personas arraigadas al régimen fascista anterior a la democracia actual, simplemente, porque no se ha creado en más de 40 años de la Constitución monárquica parlamentaria, la necesaria Ley Antifascista, que castigaría a todos aquellos que todavía hacen uso de su pobre mente criminal, para generar crimen desde todos los ámbitos del Estado, Jueces, Políticos, Asociaciones, Sindicatos, organizaciones religiosas, militares, policías y extremistas ocultos entre la sociedad, que dirigen todo esta vergüenza patria, falsa y criminal, solo para mantener los privilegios de cientos de miles de parásitos sociales millonarios, negándose a cambiar las leyes imprescindibles para castigar por su expolio permanente a todo lo público, robo y empobrecimiento de la sociedad española.

Las masas siguen siendo en exceso muy factibles a la manipulación, siempre ha sido de esta manera, pero en la actualidad, al Poder, a los nuevos fascistas genocidas del mundo, les resulta mucho más fácil.

Primero por medio de la compra de jueces y políticos, roban el dinero público, el cual es utilizado para repartir comprando voluntades, chantajeando, amenazante ante la justicia ciega y bien remunerada, y con parte de ese dinero

que no les correspondería en una auténtica democracia, mercadean con los medios de comunicación, sobornando a cientos de supuestos periodistas, que introducen en sus propios medios de comunicación de todo tipo, prensa en papel, televisiones, radio, digitales, y repetir una y otra vez mentiras contra todos aquellos que pudieran de alguna forma, destruir su imperio intocable.

Lamentablemente, la mitad de las mentes de las personas por lo general que votan en España, están obtusas, cerradas al pensamiento real, porque solo pueden ver programas creados por ese Poder fáctico criminal, y por tanto, bien y piensan bajo la mentira fascista, por lo que, sus actos y reacciones, estarán en contra del progreso social y personal de cada uno de ellos y resto de españoles, abasteciéndose del odio que les inculcan esos medios de desinformación y declaraciones políticas extremistas facciosas, para que al final, no voten o voten mal, con ánimo de venganza como en el 36, contra siquiera conocen.

Por los motivos aclarados anteriormente, España no saldrá de su pobreza nunca, y los señoritos, seguirán controlándolo todo, solo unos pocos escaparán a su control.

Documental.

Debido a que se han introducido documentos diferentes en fechas y años, de causas sobre personas investigadas, en las que pertenecían a una sola persona, exponemos las cajas de procedencia en donde se hallaron todos los documentos catalogados.

En un nombre y apellidos, puede aparecer, **por ejemplo**, Enrique Pruñonosa Fresquet, que tiene varias acusaciones e investigaciones sobre él, en documentos que se hallan en la Caja H – 45, con años que abarcan desde 1938 hasta mayo de 1939, y otros documentos hallados en la Caja H – 47, donde aparecen documentos de solicitud de libertad condicional de junio de 1942 de la misma persona.

Los libros escritos sobre las Responsabilidades Políticas de Benicarló, en donde aparecen personas de muchos de los pueblos de la provincia de Castellón y Tarragona, están marcados por fechas, es decir, por ejemplo, Marcelino Forés Blasco, puede aparecer en varios documentos a lo largo de los años, pero se pondrá de referencia, el primer escrito en el que aparezca el nombre, así pues, si por primera vez se menciona en un documento a esta persona y es **por ejemplo** con fechas de 21 de mayo de 1939, y los siguientes escritos aparecen en fechas posteriores, se han catalogado para los libros, la de 1939, y el resto por su orden de creación.

Las cajas catalogadas e investigadas son las siguientes:

Caja 274 – Gobernación 1939 – 1942.

Caja H – 45 – 136 - SERVICIOS – Policía – Informes actuación política - delegadas en H – 45, 1 - H – 45, 2 - H – 45, 3 - H – 45, 4.

Caja H – 46 – 137 - SERVICIOS – Policía – Informes actuación política - delegadas en H – 46, 1 - H – 46, 2.

Caja H – 47 – 138 - SERVICIOS – Policía – Informes actuación política.

Este libro, intenta sacar a la luz, los nombres y apellidos inéditos, nunca antes publicados, posiblemente, porque los investigadores documentalistas o historiadores, no tuvieron acceso a ellos.

Estos documentos, aparecieron en el Archivo Histórico Municipal de Benicarló, descubiertos por Santiago Carcas Cuartero, donde el bibliotecario, los custodiaba y que él mismo había catalogado.

En los encabezados, se escriben los nombres de los pueblos y ciudades tal y como fueron representados en su momento por los escribientes falangistas y franquistas, para respetar la historia, colocando al lado posteriormente, el nombre auténtico por el que se ha conocido hasta la actualidad, remarcados estos últimos.

ANTECEDENTES.

A finales del año 1938, la guerra ya había sido ganada por los fascistas nazis. Al mando, su gran jefe genocida y asesino Francisco Franco Bahamonde, el terrorista criminal que junto a otros como él igual de genocidas, se inventaron una guerra civil a sabiendas que contaban con la tecnología más moderna y mortal, como era la alemana nazi de Hitler, la aviación Condor y otras unidades militares especialidades en el genocidio, experimentando para la gran guerra que generarían aquellos nazis una vez más, y millares de soldados fascistas provenientes de Italia que se autodenominaban camisas negras, y por supuesto, los que nunca faltan en circunstancias similares, los tontopueblos fascistas españolistas y anormales de cerebro usados por falangistas y franquistas, que por dinero, envidia u odio, se apuntan para asesinar a personas impunemente.

Matar animales, a personas, robar, mentir y engañar, es lo que portan en sus corruptos genes los fascistas, y que en la actualidad, nada ha cambiado, porque las leyes las siguen elaborando ellos, los mismos criminales, juzgando y repartiéndose entre ellos el gran pastel de la democracia, por medio de la mentira, la injuria y la corrupción legalizada, que los medios de comunicación son partícipes complementarios del fraude democrático.

Controlando los cuatro poderes del Estado, legislativo, ejecutivo, judicial y comunicación, la miseria y pobreza del resto de los españoles, de la población, estará garantizada por siempre. No votar, significa que el españolismo fascista, se hará con el poder, y votar a supuestos izquierdistas o progresistas, que realizan una labor de parapente ante los criminales de España, y poco más, tampoco sirve de mucho para la mejora de los ciudadanos de España en general. Solo cuando las mentes de las personas, sean conscientes de los hechos comentados,

voten en justicia y referente a su situación de vida, existirá una democracia plena, justa y libre.

El pobre debe saber que es anegado socialmente, que es mísero porque los poderes facticos así lo han decidido, para ellos tener mucho más permanentemente, indefinidamente, es para lo que viven, y es lo perdura en sus genes, hijos, nietos, ..., heredarán sus actos de control y manipulación constante, por los medios que fueran, incluido la eliminación de personas, asesinatos, desapariciones, guerras, genocidios,

Pobres son todos, salvo los que tienen un poder adquisitivo alto, superior a hoy día de 65.000 €, que viven muy bien, sin deudas de vida, si no se salen de la norma construida para ellos mismos. Suelen ser personas nombradas a dedo por los políticos, pequeños empresarios que trabajan bien profesionalmente, y otros que reciben ayudas legalizadas del dinero de todos los ciudadanos para sus empresas, cosa que solo ocurre, con miserables afines a los políticos a las órdenes del poder que les paga, los coloca y quita, y explota hasta el final, por medio de la corrupción generalizada.

Solo el día que el pobre sepa que es pobre, y que el demócrata haga democracia, podrá expulsarse de los países desarrollados a los que hasta de ahora controlan absolutamente todo desde el poder oscuro. Manejan tantos recursos que, por medios legales, es imposible exterminarlos. Actualmente, ya no pagan sus turbios negocios a corruptos con dinero ni oro y plata, ni con diamantes, ni con minas de litio, sino que compran voluntades potentes, por medio de participaciones en estaciones orbitales, espaciales, en un intento de perseverar sus genes más allá de lo que pase en la tierra, que ellos mismos siguen destruyendo cada día un poco más.

Volviendo al franquismo, tal y como decíamos, a finales de 1938, la victoria sobre la guerra civil española por parte de los genocidas asesinos fascistas de falange, franquistas, nazis y tontopueblos añadidos, ya estaba resuelta, ahora quedaba apurar un tanto más, en el expolio, el robo por medio del genocidio fascista.

Los militares franquistas y los mandos falangistas, se estaban quedando con todas las propiedades robadas a los asesinados, dejando viudas y niños en la calle, y en otros casos, además, les imponían multas impagables a las mujeres de los republicanos demócratas, a cambio de no ser fusiladas y sus hijos vendidos o dados en adopción a nazis, y españolistas criminales, de lo cual, la iglesia se hizo cargo con el tiempo, de tales actuaciones más adelante.

Fue en febrero de 1939, tras mucho debatir con mucha testosterona y pistolas por medio, cuando llegaron a un acuerdo, y se inventaron las Responsabilidades Políticas.

Los falangistas, se quejaban constantemente, de que ellos habían iniciado la guerra civil, y que, si no hubiera sido por ellos, nada hubiera podido ser. Y era cierto, sin los falangistas asesinando en todos los pueblos y ciudades de España en genocidio, de todos los que no eran fascistas como los asesinos genocidas, los militares nada hubieran podido hacer, con la población mermada, desarmada, sin posibilidad de defenderse, con sus familias en manos de los genocidas, haciendo a su antojo, lo que les venía en gana con las propiedades, las mujeres y los niños de los demócratas.

Por tanto, se les concedió a los falangistas, la potestad, de hacerse cargo de la población civil, de quedarse con lo expropiado y robado a los republicanos, y controlar a cada persona de cada pueblo, pero antes, los franquistas todavía tendrían que matar más, no debía de quedar ni un solo político, sindicalista ni familiar de estos que hubiera participado activamente en la creación del nuevo Gobierno de coalición y la democracia vivo, todos tenían que ser asesinados y expoliados sin excepción, hasta tal punto, que si un fascista era denunciado por haber tenido contacto de alguna de forma con alguien de izquierdas, era fusilado, y solo se salvaría tras pago de multa, y si elaboraba una lista con diez nombres de rojos o antifascistas o colaboracionistas de estos. Muchas personas apolíticas, fueron asesinadas por los fascistas, por medio de aquellas listas malditas, las listas de la muerte.

Cualquier persona que entrase o saliese del pueblo, debía pasar antes por el cuartel de la guardia civil, y declarar absolutamente todo, dónde iba, a quien iba a ver, que se iba a llevar en los bolsillos y en la maleta, qué iba a traer, cuánto tiempo iba a estar fuera,

Fueron nombrados por el Gobierno dos miembros de la Falange, dos militares, y dos magistraturas, en un Tribunal Nacional, pero que, en realidad, en cada pueblo, aldea o ciudad, los fascistas en general, hacían lo que querían, torturando, para sonsacar declaraciones falsas, para que hablasen de los huidos, de dinero escondido, de regalar a la causa revolucionaria fascista sus propiedades, animales, tierras e incluso mujeres e hijas.

Esa ley estuvo vigente hasta el año 1945, expropiando, robando y asesinando constantemente, porque en realidad, tal y como se ha dicho con anterioridad, la responsabilidad política acababa siempre en la incautación de bienes, sin tener en cuenta, cuantas personas vivían de ellas y en qué condiciones.

En Benicarló, no iba a ser menos, además de crear por parte de los fascistas una cárcel, que sirvió de depuradora de personas, por medio de torturas y enajenaciones a los demócratas secuestrados. No todos los que pasaron (hombres y mujeres) por la cárcel, fueron fusilados, algunos murieron en las instalaciones debido a las torturas que padeció, a otros los multaron, a otros les quitaron absolutamente todo, a otros, fueron usados como esclavos durante años, para las labores de las tierras de los caciques genocidas, por una lata de sardinas y un trozo de pan al día.

El Ayto. de Benicarló, tiene en su web la siguiente publicación al respecto de la cárcel.

L'edifici data de finals del S.XV o principis del XVI.

Està situat al C/Major, en la cantonada amb el C/ De la Presó, que dona al C/ Sant Joan a través d'un arc de conueix al Saló Gòtic. Estava construït sota un altre edifici anterior del S.XIV, d'una sola planta i també usat com a presó.

El casalot consta d'una planta baixa i de dos pisos. A la planta baixa estaven les masmorres (destinades als presos condemnats a mort) i la presó, en el primer pis era la habitatge del carceller i la presó de dones i la segona planta estava destinada a presoners comuns, encara que també va ser usada per a empresonar a soldats durant les Guerres Carlistes. En l'actualitat només es conserven unes masmorres del S.XIV i els murs externs del S.XVI.

L'entrada principal era per el C/Major, però havia una porta posterior, per on portaven els presoners al ajuntament per a ser jutjats o als presoners condemnats fins a la presó. Avui en dia la porta de la presó està tapiada però si es conserva la porta del Saló Gòtic degut a la seva remodelació.

El edifici es va continuar utilitzant com a presó fins a 1960. En 1997/98 s'hi van portar a terme obres de rehabilitació, i durant un temps va ser el Museu Arqueològic de Benicarló. Actualment està cedit al Centre d'Estudis del Maestrat (extracto de la web del Ayto. de Benicarló).

Existe mucha información relativa el este tema las Responsabilidades Políticas, que se pueden consultar libremente en Internet y por multitud de libros que hablan y aclaran perfectamente sobre los hechos acaecidos, por lo que nos dedicaremos, a argumentar con pruebas, lo que la historia dice al respecto.

La cárcel de Benicarló, sirvió para albergar a demócratas secuestrados por los terroristas fascistas, únicamente, para robarles sus propiedades, vengarse por odio y envidias, de forma rápida y segura, con la muerte de los procesados, se garantizaban los crímenes realizados por los genocidas perpetuos.

Los fascistas, hacían público en bandos, que quienes denunciase a los rojos, serían compensados en metálico, por lo que las denuncias a inocentes de todo en sus vidas porque no habían pertenecido a ningún partido político o sindicato, por su enfermedad, ausencia del lugar durante la guerra,, fueron robados, desahuciados de sus casas, y muchos casos, asesinados mientras se les tomaba declaración, por la brutalidad en tortura de aquellos criminales.

Lo más grave si cabe, es que todo el genocidio, se llevaba a cabo con el amparo de la comunidad internacional, sobre todo por los gobiernos de Francia e Inglaterra, afines a Hitler en aquellos momentos.

Somos claros, y no escondemos nada porque nadie nos compra, y eso lo han intentado.

No tenemos ningún testimonio vivo que sufriese actos vandálicos, criminales o de condena de muerte en la provincia de Castellón y tarragona, ya que los que consiguieron sobrevivir ya fallecieron hace tiempo, por lo que los relatos de tortura y demás que describimos y que sí ocurrieron en otros lugares serán presuntos ante la ley la que fuere.

Hay que recordar que en gran parte, los detenidos ya eran torturados, primero en los cuarteles de la guardia civil o mazmorras de los ayuntamientos o sótanos de éste, en los casos en que podían los fascistas, realizaban los actos de violencia incluso de violaciones a mujeres delante de familiares del detenido o detenida, y a los hombres solían atarles una cuerda a modo de soga alrededor de los testículos tirando de la cuerda produciendo un enorme dolor y seguramente graves repercusiones en los genitales de por vida. También les introducirán por el ano materiales como madera (patas de sillas) o terminales de hierro de las camas desarticuladas entre un sinfín de elementos variados dependiendo de lo que tuviesen a mano los criminales torturadores y su propia imaginación criminal.

Muchas mujeres fueron violadas reiteradamente por aquellos patrios y católicos religiosos para acabar estas, con sus pechos cortados y con sus vidas apagadas para siempre, dejando hijos pequeños huérfanos para siempre ya que en muchos casos se hacían cargo de ellos familiares lejanos intocables, es decir, fascistas seguidores del régimen criminal franquista, y vendidos a ricos genocidas también. Estos actos están recogidos en millares de documentos y testimonios por toda la España de entonces, siguiendo un protocolo de exterminio y genocidio predeterminado, por lo que se repiten una y otra vez en cualquier lugar de este triste país con unos colores de bandera e himno, que son los usados a partir del 17 de julio de 1936, para llevar a delante un golpe terrorista de

Estado y consecutiva persecución de antifascistas demócratas, donde muchos de ellos, salieron de sus tierras, para ir a los montes y luchar contra los seguidores de la dictadura franquista falangista, denominados Guerrilleros (despectivamente en francés, Maqui)..

El film titulado “El Crimen de Cuenca” narra una historia muy anterior al golpe terrorista de Estado perpetrado por los fascistas criminales el 17 de julio de 1936, en el que las torturas que les practican a los dos pobres inocentes de los delitos que se les atribuía por parte de los guardias civiles, son exactamente iguales a las que llevaron adelante posteriormente tras el golpe terrorista de Estado. Los Nazis, los fascistas chilenos y argentinos aprendieron mucho de los torturadores asesinos de Franco, ya que con posterioridad y en el tiempo cada uno de ellos llevaron a cabo las más diversas torturas inimaginables, que por cierto, los cobardes fascistas criminales jamás reconocieron ni en España ni fuera de ella, pero que sí volverían repetir las veces que fueran necesarios, los hechos genocidas, porque lo llevan en los sus genes fascistoides.

Al ayuntamiento de Benicarló también le llegó el requerimiento militar innegociable y criminal. En principio todos los nombres que corroborase la alcaldía serían de personas que iban a ser asesinadas con toda seguridad salvo que interfiriese algún fascista con motivos suficientes como para salvarle la vida.

Al ser cargos graves de acusación, debido a que eran todos motivos políticos que según los criminales fascistas habían atentado contra la Falange y su España, pocas eran las posibilidades de salvar la vida los acusados o los denominados rojos, que con sus hordas marxistas atentaron contra ellos, pero algunos, que fueron secuestrados, y por su pobreza (no se les podía robar nada), y algunos disminuidos psíquicos, eran retenidos en alguna de las salas de la cárcel, para después dejarlos sueltos sin cargos, pero con una buena paliza encima, que se les daba para inferir terror entre la población.

Se encontrarán en este libro, nombres y apellidos de muchos de los pueblos de Castellón y Tarragona, incluso de personas que se hallaban en esos momentos por la zona siendo de otras provincias que, tras ser detenidos, eran fusilados o puestos en libertad tras ser torturados.

En los primeros días de febrero, desde el Ayto. de Benicarló, se solicitaba a las autoridades militares que controlaban los ayuntamientos de los pueblos y ciudades, un pago por cada preso que se hallaba en la cárcel, siendo de 25 pesetas por cada uno de ellos, para el mantenimiento de los mismos.

Algunos ayuntamientos se negaban al pago, porque tenían sus propias cárceles fascistas, siendo que había nacidos en el pueblo reclamado del abono, en la cárcel de Benicarló.

De los nombres que van apareciendo los primeros días, son alterados muchos de ellos, por estar mal escritos, ya que los escribanos fascistas, no eran muy cultos en la ortografía, y al pronunciarse los detenidos en Valencia

Castellán, no entendían muy bien su pronunciación. Por ello, al ir pasándolos de sala según pueblo de nacimiento o vivienda, al volver a ser inscritos, el escribano, que ya era otro distinto al anterior, escribía los nombres y apellidos de otra forma, donde, por ejemplo, decían **Doménech**, escribían **Domeneg**.

Cuando los genocidas, completaron con las detenciones, y ya tenían todo preparado para enviar a los detenidos a Castellón para tomarles declaración, y su fusilamiento final si procedía, muchos nombres y apellidos, volvían a ser cambiados en sus vocales y consonantes, como **Alcina** y que su pronunciación es **Alsina**.

Hemos decidido, dejar algunas transmisiones literalmente tal y como se crearon, por lo que se podrá apreciar, que nombres como José, va acentuado en ocasiones y en otras no, y sobre los nombres de los pueblos, lógicamente castellanizados por los fascistas españoles, también serán escritos tal cual se crearon, salvo en casos muy fragantes que, entre paréntesis, damos una descripción original del mismo, como será el caso de Paulaner (Pauls – Tarragona).

También se ha decidido, que cuando concorra el colocar una imagen original de documento, será por dar testimonio de la verdad acontecida en aquellos días. En los casos de nombres y apellidos, escritos a mano, los pasamos a máquina, ya la que letra ininteligible ante inexpertos, no podrían leerse, sin embargo, los que están pasados a máquina por los fascistas, son insertos tal cual se crearon.

Pasamos pues, al desarrollo del libro inédito, en espera de aportar algo más si es posible, a esta democracia antifascista siempre en beneficio de las víctimas del franquismo, y toda la ciudadanía democrática española.

LISTADO DETENIDOS CÁRCEL BENICARLÓ

ALCALÁ DE CHIVERT, CASTELLÓ ALCALÁ E XIVERT

Agustín Barceló Pitarch

Amparo Ferreres Sospedra (en otro documento pone Ferres)

Andrés Ferrando Traver (en otro documento pone Traber)

Antonio Bellés García (en otro documento pone Velles)

Antonio Moya Vilaplana (en otro documento pone Villaplana)

Antonio Traver Lavernia

Bautista Pedra Arnáu (en otro documento pone Arnal)

Eugenio Muñoz Año

Francisco Folch Ebrí

Francisco Moya García

Jaime Vela Martínez

Joaquín Pitarch Arrufat

Joaquín Traver Cucala

José Calduch Fresquet

José Cucala Sancho

José Juan Dempere

José **Vinuesa** Sospedra (en otro documento pone **Binuesa**)

Juan Larrosa Barrachina (en otro documento pone **Juan Bautista**)

Juan Mañes Domenech

Juan Ortiz **Gonzalbo**

Leonardo Espallargues Molina

Manuel Martínez Traver

Manuel Vela Herrera

Rosa Cherta Roca

Vicente Bruño **Vinuesa** (en otro documento pone **Binuesa**)

Vicente Esteller **Caudet**

Vicente Herrera Roda

Vicente Salvador Sospedra

ALCANAR, TARRAGONA

Agustín Queral Vila	x
Agustín Roig Trabal	x
Bautista Beltrán Sancho	x
Bautista Forcadell Castell	x
Bautista Sancho Juan	x
Canicio Garriga Sancho	x
Concepción José Lupia	x
Felisa Subirats Sancho	x
Joaquina Reverté González	x
José Bel Gil	x
José Roig Expósito	x
Miguel Fibla Chillida	x
Miguel Sancho Matamoros	x
Ramón Fibla Fibla	x

Remedio Querol Laporta (en otro documento pone Querats y en otro Lacosta)

Rosa Sancho Garriga x
Samuel Gisbert Giménez x
Salvador Martí Fredó (en otro documento pone Martín) x

ALDOVER, TARRAGONA

Antonio Cuartiella Trisell (en otros dos documentos pone Cuartilla y en otro más pone Cortiella)

Juan Casals Pons (en otro documento pone Casals)

María Casanova Pegueroles (en otro documento pone Pigueroles)

Miguel Martín Bayo

ALFARA ALFARA DE CARLES, TARRAGONA

Podría haber un error de transcripción en mezclar algunos detenidos de Alfara confundiéndonlos con otros de Santa Bárbara o viceversa.

Carlos Sensano Adell (en otro documento pone Sansano) x

Daniel Pujol Micó x

José Caballé Roig

José Caballé Tomás

José García Albalat (en otro documento pone Gracia)

Juan Más Sabaté x

Manuel Adell Martí

AMPOSTA, TARRAGONA

Álvaro Gil Muñoz

Bartolomé Ribes Arnau

Domingo Payá Pla

Francisco Matamoros Cabanes

Jaime Pons Jordá

José Costa Queral

José Esquerre Asensi

José Soriano López

Joaquín Mulet Ralda

Josefina Alexandre Barberá (en otro documento pone Alexandre)

Juan Fresquet López

Manuel Dragó Aguiló

Ramón Beltrí Colás

Ramón Salomón Rioja

Teresa Caballer Verge

Vicente Mulet (solo un apellido apellido)

BALLESTAR, CASTELLÓ

Pascual Guerola Nuinet

BENICARLÓ, CASTELLÓ

Antonia Monfort Fresquet

Antonio Bayarri Fresquet

Antonio Descarga Álvarez

Antonio Esbri Rambla

Antonio Fibla **Deshorts** (en otro documento pone **Delshorts**)

Antonio Foix Gellida

Antonio Garro Martínez

Antonio Giner Arnau

Antonio Lluch Febrer

Antonio Pujalte Alvarez

Antonio Pruñonosa Borrás (repetido, pasó por dos salas distintas)

Antonio Sospedra Vizcarro

Armanda Alvarez Vazquez

Bautista Añó Añó

Bautista Castell Añó

Bautista Foix Fresquet

Bautista Martínez Lores

Bernardo Muñoz Benet

Bautista Soriano Pedra

Candido Ferreres Sospedra

Dionisio Carceller Meliá (alias: Gallinero)

Enrique Lluch Ferrer

Francisco Calbet Guellida

Faustino García Rodríguez

Francisco Esbrí Rambla

Francisco Esteller Ginés

Francisco Esteller Lores (alias Quico el feo)

Francisco Lluch Falcó

Francisco Perez Dominguez

Gabriel Cerdá Vizcarro

Genaro Biosca Albero

Gregorio Maura Piñana

Isidro **Benesalet** Ros (en otro docuemnto pone **Benisalet**)

Jaime Foix Segarra

Jaime Roca Lluch

Joaquín **Albort** Expósito (en otro documento pone **Albor**)

Joaquín Arnau Piñol

Joaquín Bayarri **Aran** (en otro documento pone **Arnau**)

Joaquín García Sanchez

José Antonio Febrer Prats

José Bosca Llorens

José Felver Calnet

José Foix Esteller

José María Masip Ayza

José **Millán** Verge (en otro documento pone **Millán**)

José Piñana Cornelles

José Sanbicós **Fanjas**

José Sorli Ruiz

J. Bautista. Cornelles Millan (será **Juan**)

Juan Bautista Masip **Fuster**, alias Perruiz (en otro documento pone **Fuerte**). Concejal Ayto Benicarló en 1931

Juan José Breto Miralles

Juan Torres **Chabrera**

María Creles Sagues

Manuel Arnau Arnau

Manuela Ferreres Compte

Miguel Arín Arnau

Manuel Martínez Vizcarro

Pedro Garro Martinez

Pilar Conesa Betí

Rafael Celda Lahuerta

Rafael Olmos **Llerach**

Ramón Foix Piñol

Saturnino Bellés Beltrán

Tomás Ferrer Bosch

Vicente **Ebrí** Puig

Vicente Fabregat Simó

Vicente Fibla Llopis

--

Vicente Maura **Vallés** (en otro documento pone **Bellés**)

Vicente Querol Gargallo (alias Llatero)

Vicente Segarra Ferrer

Vicente Traver **Urquizú** (en otro documento pone **Urquizá**)

BENICÀSSIM, CASTELLÓ

Vicente Ferrando Escuder

BENLLOCH, CASTELLÓ

Arturo Pascual **Esteve** (en otro documento pone **Estebe**)

Bautista Mateu Radín

Bautista Tena Soria

David Ballester **Balaguer** (en otro documento pone **Belenguer**)

Federico Barreda Vives

Felipe Mateu Calduch

Javier Pavía Borrás

José Ibáñez Casanova

José Martínez Vives

José Martínez Lecha

José Ortí Bellés

Juan Batalla Bous

Julián Ibáñez **Mateu** (en otro documento pone **Mateo**)

Leovigildo **Portells** Bernat (en otro documento pone **Ortells**)

Manuel Calduch Beltrán

Manuel Vives Gil

Martín Anselmo Beniguar (en otro documento pone Beniguar)

Ovidio Casanova Ausuetegui

Ovidio Radín Adelantado

Rogelio Mateu Casanova

Ricardo Sabater Peris

Tomás Climent Sabater

Vicente Ausuetegui Jover

Vicente Traver Gil

Victoriano Castellet Martí (en otro documento pone Martín)

CABANES, CASTELLÓ

Ángel Mulet **Julve** (en otro documento pone **Julbe**)

Antonio Santamaría Forés

Buensuceso Sidro Boira

Carmen Turlo Llobet (en otro documento pone **Llovet**)

Constancio Claret **Canchia** (en otros documentos pone **Gandia** y en otro también **Ganchia**)

Daniel **Capdevila** Ibáñez (en otro documento pone **Saldevila**)

Daniel Sidro **Llorent** (en otro documento pone **Llobet**)

Elías Boira **Capdevila** (en otro documento pone **Caldevila**)

Esteban Muñoz Gutiérrez

Federico **Ribes** Lavernia (en otro documento pone **Rives**)

Francisco Beltrán **Bellés** (en otro documento pone **Vellés**)

Francisco Casanova Vidal

Gabriel Pitarch Manzano

José Casanova Garcés

José Delpalillo Boira

José Forés **Julve** (en otro documento pone **Julbe**)

José Ibáñez Valls

José **Pelechá** Bellés (en otro documento pone **Pelechá**)

José Santamaria Manzano

José Torán San Pedro

Jesús Moreno Guía

Laurentino Llorens Gual

Manuel Gil Casanova

Pilar Llorens Sánchez

Vicente Bojada Paset

Vicente Esteller Ibáñez

Vicente **Baset** Capdevila (en otro documento pone **Gaset**)

Vicente Pauner Segarra

Vicente Regula Segarra

Vicente Ribes Roca

CALIG - CASTELLÓ

Amador Lacruz **Zaragoza** (en otro documento pone **Saragozà**)

Casimiro Taus Pedra

Domingo Roca Aleu

Ernesto Sorlí Cuartero

Enrique Borrás **Gombau** (en otro documento pone **Gambau**)

Francisco Aleu Forner

Francisco Llorens Sanz

Joaquín Cuartero Bonet

Joaquín Cuartero Batiste

José Alberich Conesa

José Aragón Roda

José Batiste Marzá

José Conesa Ferreres

José Gamón Chillida

José Giró Rallo

Manuel Tolós Posnada

Manuel Valls Sanz

Vicente Querol Marzá

CANET LO ROIG, CASTELLÓ

Domingo Eroles Marco x

Eduardo Tena Calduch

Emilio Meseguer Royo x

Feliciano **Cruella** Roca (en otro documento pone **Truella**)

Guillermo Querol **Miravet** (en otro documento pone **Mirabet**)

Joaquín Edo Gargallo

Joaquín Ferreres Cuartiella

Joaquín Ferreres Ferreres

Joaquín Segarra **del Río** (en otro documento pone **Delrío**)

Joaquín Pruñonosa Gasulla

José Pla Cifre

Juan **Berenguer** Costes (será **Berebguer**)

Juan José Cifre **Marzá** (en otro documento pone **Marzá**)

Julián Marzá Cifre

Juan Muñoz **Guillach** (en otro documento pone **Villach**)

Miguel Bel Jovaní

Miguel Falcó Querol x

Ovidio Clemente Garañana x

Vicente Viola Jovaní

Vicente Cruella Muñoz

Vicente Solá Igual

CASTELLFORT, CASTELLÓ

Alfredo Vallés Adell

Esteban Gascó Floch

Julián Ibáñez Monfort

Nicolás Segura Ripollés

Pedro Mestre Segura

CATI, CASTELLÓ

Andrés Sales Troncho

Bautista Blasco Segura

Bautista Canich Salvador

Cristóbal Adell Roca

Dámaso González Folch (en otro documento pone Gonzalvo)

Emilio Odena Sarría (en otro documento pone Sabriá)

Joaquín Adell Roca

Joaquín Roca Canich

José Roca Moliner

José Ulldemolins Molino

León Roca Blasco

León Roca Sales

Pedro Vicente Sales Segarra

Ramón Villarroya Sanguera

Ricardo Canich Cugat

Romual Boix Troncho

Vicente Adell Roca

Vicente Boix Troncho

Vicente Puig Adell

CERVERA DEL MAESTRE, CASTELLÓ

Antonio Fusté Ferrer

Antonio Montaner Monzá

Emilio Sorlí Roig

Enrique Ciurana Cardona

Federico Artiga Besalduch

Francisco Arnáu Tolós

Francisco Salvador Miñana

Joaquín Fonte Salvador

Joaquina Balagué Radó

Josefina Bergallina Olbiol (en otro documento pone Olbiol) V

José María Ballester (solo un apellido)

José Segarra Martí

José Vidal Sorlí (en otro documento pone Sorló)

Juan Bergallina Olbiol (en otro documento pone Olbiol)

Juan Salvador Ballester

Julio Ciurana Fuster

Manuel Salvador Miñana

Pilar Besalduch Sorli

Sebastián Besalduch Salvador (en otro documento pone Sebastián)

Sebastián Viñes Salvador

Tomás Viola Agramun (en otro documento pone Biola Agramunt)

Vicenta Bergallina Obiol (en otro documento pone Olbiol)

Valeria Obiol Morés (en otro documento pone Moves)

Vicente Castell Roca

Vicente Adell Pauls

Vicente Vallés Salvador (en otro documento pone Ballés y en otro Ballester)

CHERT XERT, CASTELLÓ

Conrado Ortega Díez

Enrique Sanz Ferreres

Francisco Beltrán **Gabaldá** (en otro documento pone **Gavaldá**)

Francisco Beltrán Segura

Joaquín Sanz Guardiola

José Rambla Jovaní

José Beltrán Carbó (en otro documento pone **Jospe**)

Juan Ferreres Mesegué

Juan Pérez **Cherta** (en otro documento pone **Chesta**)

María Rambla Sanz

Manuel **Villanueva** Beltrán (en otro documento pone **Vilanova**)

Vicente Carceller Guardiola

Vicente Ferreres Gil

Vicente Masip Royo

Vicente Sanz Guardiola

CHIVA DE MORELLA, CASTELLÓ

Andrés Albalat Ferrer (en otro documento pone Ferré)

Avelino Casanova Querol

Francisco Albalat Ferrer

Ismael Adell Adell

Jacinto Ibáñez Adell

Joaquín Pallarés Viñachs (en otro documento pone Viñals)

Joaquín Gasulla Ferrer

José Mestre Adell

Vicente Adell Pascual

CINCTORRES, CASTELLÓ

Antonio Ripollés Milián

Cristóbal Albalat Gasulla:

labrador – casado – 44 años – asesinado el 13 de julio de 1940

Domingo Gerona Montaña:

labrador – casado – 44 años – asesinado el 22 de noviembre de 1940

Eduardo Querol Peris

Francisco **Bordás** Cardona (en otro documento pone **Bordes**):
labrador – casado – 25 años – asesinado el 13 de julio de 1940

Guillermo Martí Artola

José Marín Borrás

José Miquel Artola

José Querol Bayarri

José Bordás Cardona (en otro documento pone **Jospe** y en otro pone **Bordes**):
labrador – soltero – 48 años – asesinado el 20 de enero de 1940

Juan **Bautista** Borrás Albalat (en otro documento solo pone una **B^{ta}**)

Manuel Gisbert Adell

Manuel Querol Bayarri:

labrador – casado – 48 años – Asesinado el 13 de julio de 1940

Rafael Mestre Sancho

Ramón Guardiola Monserrat

Ramón Meseguer Prats

Secundino Carceller Pitarch

Tomás Ferrer Guardiola

Víctor Carceller Ejarque

CUEVAS DE VINROMÁ LES COVES DE VINROMÁ, CASTELLÓ

Agustín Albella Bueso

Agustín Cucala Joven

Agustín Espinosa Ripollés

Baltasar Castellet Jover

Enrique Ballén Ripollés

Evaristo Garcés Carceller

Francisca Cucala Cucala

Francisco Orien Nos

Jaime Villalonga Giner

Joaquín Albert Ferrer (en otro documento pone Serret)

Joaquín Beltrán Moliner

Joaquín Gallén Ripollés

José Abat Peraire (en otro documento pone Abad)

José Albella Salvador

José Escoi Barreda

José Salvador Beltrán

Nicolás Miralles Cucala

Pascual Ferrando Ciurana

Pascual Granell Sales

Pascual Vaquer Villalonga

Ramón Vaquer Sales (en otro documento pone Baquer)

Vicenta Sospedra Blas

CULLA, CASTELLÓ

LISTADO DETENIDOS CÁRCEL BENICARLÓ

Víctor Bellés Bellés

EL BOIXAR, CASTELLÓ

José Abella Sanz (en otro documento pone Jospe)

Manuel Roda Antolín

ELS REGUERS, TORTOSA, TARRAGONA

Amadea Agracia Forés (en otro documento pone Gracia)

Carmen Lapena Más

Cinta Sanz Lapena

Cinta Estrada Sabater (en otro documento pone Sabate)

Cinta Cugat Arasa

Dolores Fresquet Martí (en otro documento pone Franquet)

Eduardo Arasa Forés

Emilio Tafalla Marro

Francisco Brau Casas (en otro documento pone Grau)

Joaquín Sanz Más

Joaquín Sebastiá Arasa

José Cid Cid

José Estupiña Arasa

Juan Tarala Forés

Pedro Cugat Arasa

Rosa Cuartiella Martí

FORCALL, CASTELLÓ

Agustín Boix Eixarch

Agustín Dols Eixarch

Alfonso Martí Mestre (en otro documento pone Martín)
labrador – casado – 65 años – Asesinado el 28 de junio de 1941

Antonio Boix Eixarch

Antonio Frasno Folet

Antonio Oliet Giner

Domingo Llop Adell

Domingo Llop Giner:
labrador – casado – 56 años – Asesinado el 31 de mayo de 1941

Francisco Mestre Querol:
jornalero – casado – 58 años – Asesinado el 31 de mayo de 1941

Isidro Borrás Balaguer

Joaquín Gil Ferrer

Joaquín Guarch Ferrer

Joaquín Llop Guarch

José Frasno Folet

José Miralles Ibañez (podría tener los apellidos alterados Ibañez
Miralles)

José Monfort Gil:
alpargatero – casado – 41 años – Asesinado el 29 de mayo de 1941

José Ortí Balaguer

José Rambla Milián

José Sancho Sorribes:
alpargatero – soltero – 40 años – Asesinado el 31 de mayo de 1941

José Sorribas Julián

Julio Martí Querol

Manuel Boix Eixarch

Manuel García Borrás

Manuel Orti Balaguer

Pedro Rambla Carbo

Tomás Gil Ferrer

Vicente **Carbó** Aguilar (en otro documento pone **Cargó**):
labrador – casado – 48 años – Asesinado el 31 de mayo de 1941

Víctor **Bordes** Peñarroya (en otro documento pone **Bordas**)

FREDES, CASTELLÓ

Vicente Centelles Albesa

FREGINALS, TARRAGONA

Joaquín Miralles Fabra

José Capdevila Cid

Valentín Sales Biosca

GODALL, TARRAGONA

Antonio Cañada Arnáu

Carlos Albiol **Batea** (en otro documento pone Carlos Albiol **Mateo**)

José Millán Pagos

Miguel Ferré Ventura

Ramón Albiol Muñoz

Ramón Muñoz **Carcasé** (en oro documento pone **Carcases**)

Ramón Subirats **Carcases** (en oro documento pone **Carcasé**)

Vicente Armengot Millán

Vicente **Bartomeu** Matamoros (en otro documento pone **Bertomeu**)

HERBERS, CASTELLÓ

Ramón Villalba Guarch

JESÚS, TORTOSA, TARRAGONA

Agustín Forcadell Panisello

Francisco Sabaté Cardona (en otro documento pone Sabater)

José Aspa Sabater

José Serret Guinová (en otro documento pone Ginovart)

Juan José Ollé Castell

Pedro Sebastiá Colomé

Ramón Ollé Castell

LA CAVA, TORTOSA, TARRAGONA

Julia Casanova Bertomeu

Teresa Bartomeu Queralt (en otro documento pone Queralt)

LA CÉNIA LA SÉNIA, TARRAGONA

Agustín Vidal Vidal

Benito **Gasà** Expósito (en otro documento pone **Gas**)

Emilio Pla Palos

Francisco Arroyo Bartolomé

Joaquín Jaques Selma

Joaquín Pla Palos:
comerciante – casado – 44 años – asesinado el 15 de abril de 1940

Joaquín Roig Selma

José García **Gisbert** (en otro documento pone **Visbert**)

José Martí **Gisbert** (en otro documento pone **Gisvert**)

Juan Cid Izquierdo

Primitivo Tomás Gil

Providencia Falcó Pla

Simón Arasa Serret

Vicente **Ferrer** Galia (en otro documento pone **Ferré**)

Vicenta Miravet Lázaro (en otro documento pone **Mirabet**)

Vicente Verge **Calliguerol** (en otro documento pone **Cañigueral**)

LA FRESNEDA

Francisco Bosque Guardia

Ángel Celma Agut (en otro documento pone Agud)

LA JANA, CASTELLÓ

Ángel Saurina Boix

Bartolomé Riva Plá

Blas Balaguer Vallés (en otro documento pone Blas R^a y en otro pone solo R)

Consuelo Pitarch Viola

Domingo Roca Roca

Domingo Verge Vallés

Emilio Rovira Beltrán (en otro documento pone Pavia)

Esterio Compte Aviño)

Gaspar Ferreres Garcerán

Fernanda Prados Llese

Francisco Balaguer Roca

Hilario Gargallo Roca

Joaquín Balaguer Veá

Jacinto Ader Eroles (en otro documento pone Hader)

Jacinto Capafont Sanrino (en otro documento pone Capafon)

Joaquín Moliner Vallés

José Ferrer Beltrán

José Gargallo Roca

José Guimino Vilanova

José M. Adell Verge (en otro documento pone Martí)

José Meseguer Gabaldá (en otro documento pone Gavaldá)

José Bayarri Beltrán

José Valla Verge

José Vicente Gimeno Vilanova

José Viola Ferrer

Juan Gauxach Troles (en otro documento pone Eroles)

Juan Segarra Vilanova

Manuel Roca Cumba

Marcel Morera Baila

Marcelino Veà Verge

María Pitarch Viola

Miguel Llache Ferré

Pedro Ramos Vellés

Rogelio Esteller Roca

Rosendo Vilanova Bayarri (en otro documento pone Villanora)

Sandalio Beltrán Coloma:

labrador – casado – 40 años – Asesinado el 31 de mayo de 1941

LA MATA DE MORELLA, CATELLÓ

Agustín Monfort Milian

Blas **Simón** Beltrán (en otro documento pone **Simó**)

LES VENTALLS, ULLDECONA, TARRAGONA

Bautista Roig **Torren** (en otro documento pone **Torrent**)

Cristóbal **Soler** Lletí (en otro documento pone **Sole**)

José Pago Subirats

MADRID

Antonio Cristóbal García

MAS DE BARBERANS, TARRAGONA

Agustín Codorníu Aragonés

Agustín Sebastián **Lleixá** (en otro documento pone **Lleisá**)

Carlos **Artés** Royo (en otro documento pone **Altés**)

Domingo Bel Subirats

José Cardona **Lleixá** (en otro documento pone **Lleisá** y en otro **Llixá**)

José Cardona Royo

José Royo **Lleixá** (en otro documento pone **Llixá** y en otro **Llisá**)

José Ventura Bel

Manuel Pla Sánchez

Miguel Barberá **Lleixá** (en otro documento pone **Lleisá**)

Narciso **Ferrer** **Lleixá** (en otro documento pone **Ferré** y en otro pone **Lleisá**)

Ramón Palos Lleixá

Vicente Bel Sanz

Vicente **Rillo** Sanz (en otro documento pone **Rico** y en otro pone **Brillo**)

Vicente Subirats **Obiol** (en otro documento pone **Olbiol**)

MASDENVERGE, TARRAGONA

Francisco Formós Rayos (en otro documento pone Fornós y también Rayo)

José Bel Martí:

labrador – casado – 42 años – asesinado el 13 de abril de 1940

MIANES, TORTOSA, TARRAGONA

Manuel Serra Mulet

MORELLA, CASTELLÓ

Abel Segura Monfort (en otro documento pone **Adel**)

Andrés Vivir Viñals

Antonio Querol Querol

Antonio Claret Royo

Daniel Edo Fuertes

Daniel Salvador García

Felipe Traver Martí

Francisco Gasulla Bel

Francisco Viñals Albalat

Iginio Amela Ferrer (en otro documento pone **Higinio**)

Joaquín Lapeira Beltrán

José **Beser** Guimerà (en otro documento pone **Boser**)
industrial – casado – 39 años – Asesinado el 29 de mayo de 1941

José Ferrer Moya

José Pallarés **Roca** (en otro documento pone **Roda**)

José Pascual Querol:
jornalero – casado – 59 años – Asesinado el 16 de octubre de 1941

José Valdo Centelles (en otro documento pone Baldo)

Juan Francisco Querol Querol (en otro documento pone solo Juan)

Juan Traver Miró

Luis Ortí Miralles

Manuela Vives Aguilar

Vicente Traver Martí

NAVALMORAL DE LA SIERRA – AVILA

Pedro Meneses Gimenez

OLOCAU DEL REI, CASTELLÓ

Joaquín Traver Albert

José Maraja Milián (en otro documento pone Marraja)

Marcos Guarch Soler

ORTELLS, MORELLA, CASTELLÓ

Antonio Grau Molinos

José Martí Flo (en otro documento pone Floch)

Juan Giner (solo pone un apellido) (en otro documento pone dos apellidos y podría poner Paseda)

Joaquín Sabaté Roca

Luis Barberá Ramia

Pedro Tallada Rubio

Ramón Bonet Bonet

Vicente Sabater Tallada

PALANQUES, CASTELLÓ

José Cardona Mompel (en otro documento pone Manpel)

Ramón Molinos Martí

PALMA DE MALLORCA

+

Antonio Fleixas Pajes

PAÜLS, TARRAGONA

Francisco Adell Benaijes

PATERNA, VALENCIA

Francisco Peris Martínez

PEÑISCOLA, CASTELLÓ

Antonio Esbrí Albiol

Bautista Peris Colom

Francisco Martínez Oms

Gregorio Castelló Bonet

Ignacio Benito Ibáñez

José Galán Castell:

pescador – casado – 40 años – Asesinado el 21 de agosto de 1940

Vicente Albiol Zaragoza

Vicente Esbrí Tomás

PORTELL DE MORELLA, CASTELLÓN

Alejandro Ferrer Julián

Benjamín Solsona María (en otro documento pone Venjamín)

Bernardo Piquer Roda

Elías Segura Carceller

Enrique Royo Boix

Isidro Ripollés Camañes

Jeremías Mestre Camaña

Juan G. Carceller Segura

Julián Folch Rambla

Julio Fabregat Monfort

Miguel Ferrer Castell

Miguel Guarch Boix

Segismundo Rambla Ferrer

Tomás Marín Ferrer

Valeriano Ferrer Born

ROQUETAS ROQUETES, TARRAGONA

Agustín **Uró** Sebastiá (en otro documento pone **Curaix**)

Agustín Curto Piñol

Agustín Prats Aviño

Alejandro Solé Fenás

Antonio Querol Giner

Carmen Cugat **Urón** (en otro documento pone **Turón**)

Carmen Lleixá **Sebastiá** (en otro documento pone **Lleixá**)

Francisca **Subirats** **Subirats** (en otro documento pone **Francisco**)

José Aguilar Gargallo

José Cardona Querol

José Cid Sanz

José **Franch** Subirats (en otro documento pone **Franchs**)

José Montesó Ariño

José Querol Giner

José Subirats **Cuartiella** (en otro documento pone **Cortiella** y en otro **Cuartilla**)

Juan **Ardiz** Llorca (en otro documento pone **Ardiel**)

Juan **Ardiel Urón** (en otro documento pone **Ardiz** y en otro más **Aediz**) (en otro documento pone **Turón**)

Juan Solé Franch

Juan Valls Cugat

Manuel Castell Roca

Nieves Maurí Blanch

Ramón Ferré Royo

Rosa González López

Rosa Muñoz González

Serafín **Franch** Martínez (en otro documento pone **Franchs**)

Teresa Estrada Vidal (en otro documento pone **Vidañ**)

Tomás Querol Cardona

Ramón Ferré Royo

ROSSELL, CASTELLÓ

Angelina Fonollosa Cuartiella

Bautista Querol Zaragoza (aparece repetido en dos salas distintas de la cárcel)

Jaime Gavaldá Pruñonosa (en otro documento pone Fonollosa)

Jaime Meseguer Comos

Joaquín Cardona Muñoz

Joaquín Cardona Muñoz

Joaquín Gavaldá Pruñonosa

José Niñerola Pla

José Querol Roda

José Roda Caballé

Juan Niñerola Pla

Juan Querol Roda

Vicente Querol Vicente

SALSADELLA

LA SALZADELLA, CASTELLÓ

Asunción Fraga Vilaplana

Encarnación Boix Franch (en otro documento pone Fanchs)

Isidoro Masip Adell

Joaquín Boix Ripoll

José María Boix Ripoll

Matilde Serrat Rousell

Raquel Mateu Sales

SAN CARLOS DE LA RÁPITA
SANT CARLES DE LA RÁPITA, TARRAGONA

José Armengol Sanromá

Juan Forner Gil

SAN JAIME DE ENVEIJA SANT JAUME D'ENVEJA, TARAGONA

Se cree, que Envija (Tortosa) y San Jaime d'Enveja (Tarragona), son la misma localidad, aunque los fascistas las escribiesen como distintas.

Francisco Casanova Castell

Juan Balagué **Betí** (en otro documento pone **Betri**)

Juan Balagué Fumado

SANT JAUME (los fascistas escribieron tan solo San Jaime, en otros documentos pusieron **Enveja**, por ello, será **SANT JAUME D'ENVEJA**, y habría que sumar los represaliados anteriores, a los siguientes)

Se cree, que Envija (Tortosa) y San Jaime (Tortosa), son la misma localidad, aunque los fascistas las escribiesen como distintas.

Agustín Alian Bonet

Castro Casanova Duadis

Domingo **Fresxes** Tomás (en otro documento pone **Frexes**)

Eugenio Alian Bonet

Felipe Porres Rullo

Francisco Balagué Beltrí

Francisco Montejano Visquert

Francisco Viñes Muria

Gerónimo Colomé Monlleó

Gregorio Beltrí Bartomeu

José Arqués Rullo

José Carranza Vidal (en otro documento pone Caranzo)

José Fumado Llambrich

José Gisbert Bartomeu (en otro documento pone Bertomeu)

José Segarra Franch

José Subirats Moreso

Juan Argentó Porres

Juan Fumado Llambrich

Juan Fumado Queralt

Manuel Gisbert Porres

Pascual Bartomeu Franch (en otro documento pone Bertomeu)

Ricardo Dalmáu Perpiñá (en otro documento pone Perpiñan)

Vicente Sensano Sanz

**SAN JORGE
SANT JORDI, CASTELLÓ**

Ángel Michavila Agramunt

Bautista Agramunt Esteller

Bautista Doménech Esteller (en otro documento pone Domeneq)

Bautista Roncheras Ferrer (en otro documento pone Ronchera)

Bautista Marí Esteller

Cándido Duch Esteller (en otro documento pone Duc)

Consuelo Conesa Puchal (en otro documento pone Puchol)
(podría ser Pujol)

Francisca Esteller Pavia

Francisca Sancho Cabanes (en otro documento pone Francisco)

Francisco Centelles Agramunt

Ismael Esteller Ferrer (en otro documento pone Hismael)

Joaquín Batiste Ferré (en otro documento pone Ferrer)

José Duatis Blasco

José Esteller Batalla:
barbero – casado – 31 años – Asesinado el 13 de julio de 1940

Juan Foliá Pla

Juan Ruiz Lavetí

Manuel Pujal Esteller

María Sancho Castell

Pascual Arnau **Duatis** (en otro documento pone **Buatis**)

Piedad Arnau Cervera

Plácida Juliá Beltrán

Rosa Miralles Ronchera

Tomás **Ballester Doménech** (en otro documento pone **Balleste**) (en otro documento pone **Domenq** y **Domench**)

Tomás Cabanes Martorell

Vicente **Franch** Balagué (en otro documento pone **Fran** y en otro pone **Balaguer**)

Vicente Ronchera Conesa

Vicente Ronchera **Ferrer** (en otro documento pone **Esteller**)

SAN MARTÍ
SANT MARTÍ DE TOUS, BARCELONA

José Cuadras Brufan

**SAN MATEO
SANT MATEU, CASTELLÓ**

Agustín González Salvador

Antonio Ferreres Angalat

Antonio Querol Prades

Clemente García Beltrán

Dolores Cucala Segarra

Hermógenes Morá Simó (en otro documento pone Ermogenes)

Francisco Cucala Artiga

Isabel Solá Tatay

Isidro Sospedra Estrada

Joaquín Besalduch Segarra

Joaquín Calaseit Conesa (en otro documento pone Calasey)

Joaquín Carbó Saura:
jornalero – soltero – 21 años – Asesinado el 13 de julio de 1940

Joaquín Escriguela Domenech

Joaquín Roda Bort

José Artiga Conesa

José María Pitarch Cucala

José Sabater Moliner

Josefina Vilagrasa Mateo

José Puig Giner

Justo Sola Tatay

Manuel Mulet Mateo

Manuel Ferreres Puig

Mauricio Prats Roda

Pascual Peraire Bellés (en otro documento pone Vellés)

Pilar Ferreres Boix (en otro documento pone Foix)

Cervera Sola Tatay

Teresa Jovaní Arín

Tomás Damaret Cucala

Vicente Esteller Besalduch (en otro documento pone Estellé)

Vicente Ferreres Despon (en otro documento pone Despons)

Vicente Ferreres Ortí

Vicente Roda Prats

**SAN RAFAEL DEL RÍO
SANT RAFAEL DEL RÍU/SANT RAFEL DEL RIU,
CASTELLÓ**

José Albiol Vizcarro

Juan Querol **Macdalena** (podría ser **Magdalena**)

Vicente Balada **Cuartiella** (en otro documento pone **Cuartilla**)

SANTA BÁRBARA, TARRAGONA

Podría haber un error de transcripción en mezclar algunos detenidos de Santa Bárbara confundiéndolos con otros de Alfara o viceversa

Cinta Sebastiá Mateo

Francisco Valls Querol (en otro documento pone Queral)

José Caballé Roig

José Caballé Tomás (Existe otro igual en Alfara)

José Martí Granell

Manuel Adell Martí (Existe otro igual en Alfara)

SANTA MAGDALENA DE PULPIS
SANTA MAGDALENA DE POLPIS, CASTELLÓ

Bautista Pavia **Villaplana** (en otro documento pone **Vilaplana**)

Domingo Marín Bolch

Manuel Chetó Marín

Manuel González Marín:
xófer (chofer) – casado – 34 años – Asesinado el 25 de marzo de
1942

Manuel **Pruñonosa** Ferreres (en otro documento pone **Puñososa**)
labrador, casado, 28 años, Asesinado el 24 de noviembre de 1939

Queremón Chetó Pitarch

Vicente González Marín

SERRATELLA, CASTELLÓ

Manuel Villalonga Monfort

**SIERRA DE ENGACERÁN
LA SERRA D'EN GARCERÁN, CASTELLÓ**

Bautista Más Agut

Bautista Meliá Sabater

Francisco Monfort Tena

José Castell Moliner

José Roig Bellmunt

Gaspar Marzá Guia

Miguel Alvado Agut (en otro documento pone Albado)

Miguel Monfort Berdoy

José Vellmunt Villalonga

Vicente Castell Moliner

Vicente Mateo Trilles

TIRIG, CASTGELLÓ

Isaías Forcár Aviñó (en otro documento pone Porcar)

TODOLELLA
LA TODOLELLA/LA TOLELLA, CASTELLÓ

Gabriel Fuster Morralla (en otro documento pone **Gabriel**)

Manuel Artola Belmonte

Miguel Artola Amela

Miguel Ripollés Querol

Miguel Segura Armengot

Pedro Meseguer Prats

Severino Fuster Eixach (en otro documento pone **Seberino**)

Simón Querol Monfort

Vicente Ripollés Querol

Víctor Sorribes Membrado

**TORRE D'EN DOMÈNECH
/LATORRE DELS DOMENGES /
LA TORRE D'EN DOMENEC, CASTELLÓ**

Elías Selma Traver

Genaro Saura Borrás

José Agut Tena

José Prats Mateo

José Villalonga Bort

Manuel Ferrando Escoy

Manuel Salvador Calduch

TORREBLANCA, CASTELLÓ

Antonio Peraire Martínez

Antonio Salvador Fabregat

Casimiro Sales Prades

Emilio Betoret Beltrán

Francisco Oms Pitarch

Gabriel Oms Pitarch

Iginio Peguerols Ferrando (en otro documento pone Higinio)

Jaime Piñol Roda

Joaquín Bravo Pérez

José Molina Roca

José Traver Santamaría

Juan Sáez Ibáñez

Julio Oms Pitarch

Luis López Bellés

Manuel Míñuesa Fabregat

Vicente Esteve García (en otro documento pone Estebe)

Vicente Mañero Soldevila

Vicente Pastor Albert

TORTOSA, TARRAGONA

Antonio Cerdá Alemany

Arturo Vidiella Gendre (en otro documento pone Bidiella Jendre)

Cinta Cid Roig

Dolores Cabanes Vin (en otro documento pone Bin)

José Ayxala Solá (en otro documento pone Aisala)

José Franquet Martí (en otro documento pone Fresquet)

José Pijuan Ponsoda

José Sabaté Gras

Josefa Mongay Sanz

Juan Ferré Pino

Juan Subirats Vicente

Manuel Aleixandre Subirats (en otro documento pone Alexandre)
(y en otro documento pone Alesandre)

María Maren Canarada (en otro documento pone María Marín
Quesada)

María Teresa Mongay (solo aparece un apellido)

Pedro Pallarés Antó (en otro documento pone Andó)

Quevedo Sanz Subirats

Vicenta Pallarés Reverte

TRAIGUERA, CASTELLÓ

Ángel Ferreres **Aldobet** (en otro documento pone **Aldrover**)

Bautista Fonollosa **Ferrer** (en otro documento pone **Ferré**)

Bautista **Montel** Bort (en otro documento pone **Monpel**)

Benjamín Esteller Llorach

Domingo Fonollosa **Ferrer** (en otro documento pone **Ferré**)

Jaime Vidal Caballer

Joaquín Ferrer Ramada

Joaquín Muoz Sales

José Vidal Ortí (en otro documento, **José A.**)

José Vives **Esteller** (en otro documento pone **Estellé**)

Juan **Jaques** Saturnino (en otro documento pone **Jaque**) (podría ser **Jacques**)

Juan **Monpel** Bort (en otro documento pone **Montel**)

Juan **Venlliure** Ferrer (en otro documento pone **Benlliure**)

Miguel Monpel **Peset** (en otro documento pone **Feset**)

Manuel Monroig **Vericat** (en otro documento pone **Bericat**)

Pascual **Soges** Climent (en otro documento pone **Sogues**)

Pedro Dellá Olbiol

Pedro Grañana Roig

Pedro Guijarro Expósito

Pedro Pla Fonollosa

Ramón Sorribes Villalta

Sebastián Della Vidal

Vicente Sanz **Mompel** (en otro documento pone **Monpel**)

Vicente Belsa **Domenech** (en otro documento pone **Domeneq**)

Vicente **Bengochea** Bort (en otro documento pone **Bengochea**)

Vicente **Compte** Benlliure (en otro documento pone **Conté**)

Vicente Ferrer Marco

ULLDECONA, TARRAGONA

Aurora Estebe Torren (en otro documento pone Esteve Torrent)

Juan Balada Balada

Lorenza Montrós Poy

María Querol Bordes

María Querol Sanz

Piedad Estebe Torren (en otro documento pone Esteve Torrent)

Ramón Oms Reverté

Tomás Oms Miralles

Teresa Vedriell Campos (en otro documento pone Verdiell)

VILLAFAMÉS
VILAFAMÉS, CASTELLÓ

Ángel Llorens Renau

Aniceto García Martínez

Juan Gil Gil

Miguel Gonzalbo **Palomir** (en otro documento pone **Falomir**)

Miguel Renau Palau

Vicente Escorihuela Valls

**VILAFRANCA DEL CID
VILAFRANCA, CASTELLÓ**

José Tosca Clemente:

labrador – casado – 30 años – asesinado el 31 de mayo de 1941

Juan Antonio Dols Monfort

Juan Antonio Marín Prades

Vicente Marín Andrés

**VILLANUEVA DE ALCOLEA
VILANOVA D'ALCOLEA, CASTELLÓ**

Bautista Ferreres Borrás

Bautista Marmaneu Vidal

Benigno Rambla Bellés (en otro documento pone **Domingo**)

Joaquín García Valls

José Saura Albalat

VILLORES, CASTELLÓ

Antonio Balaguer **Folch** (en otro documento pone **Folech**)

Antonio Fuster Julián

Antonio Guimerà **Carbó** (en otro documento pone **Falcó**)

Antonio Monpel Martí

Francisco Martí Expósito

Francisco Peñarroya Guimerà

José **Monpel** Molina (en otro documento pone **Mompel**)

VINARÓZ
VINARÓS, CASTELLÓ

Adolfo Ayza Bas

Ángel Arévalo Mata (en otro documento pone Arebalo)

Agustín Miralles Esteller (en otro documento pone Estellé)

Ángel Pallarés Pechoabierto

Antonia Fuster Bayarri

Antonia Oms Roca (en otro documento pone Antonio)

Antonia Roca Roca

Bautista Forné Caballé

Bautista Gascó Gómez

Carlos Mesegué Llopis

Constantino Ribera Soriano

Domingo Domenech Climent

Elías Baila Giner

Francisco Bel Matamoros

Francisco Más Miralles

Germán Domenech Esteller

Isidoro Chalé Domenech

Joaquín Forner Guimerà

José Buch Guimerà:

Forner (panadero) – soltero – 36 años – Asesinado el 26 de octubre de 1940

José Domenech Miralles (en otro documento pone Domenc)

José Miravete Albalate (en otro documento pone Mirabete)

José Jornalé Aragonés

José Vilaplana Ebrí (en otro documento pone Villaplana)

Josefa Pallo Callariza

Jospe Buch Guimerá

Juan Company Bellés

(J.) Juan Jesús Florida

Juan Polo Gombau

Juan Ribera Bretó

Miguel Bernat Camañes

Manuel Fibla Pellicer

Manuel Ramón Martorell

Miguel Solves Villo

Miguel Vidal Nabón

Nieves Rillo Ponles

Rosa Gil Maspons

Sebastián Brau Roso (en otro documento pone Sebastia)

Sebastián Cervera Mariano

Sebastián Sabaté Miralles

Vicente Segarra Albert

VISTABELLA, CASTELLÓ

Rodrigo Edo Campos

**ZORITA DEL MAESTRAZGO/SORITA/
SORITA DE MORELLA, CASTELLÓ**

Francisco Ferrer Gil

Francisco Ferrer Giner

Luis Arrufat **Aznar** (en otro documento pone **Arnáu**)

Manuel Temprano Martí

Pilar Adell Aznar

Ramón Eixar Grau

Ramón Puig Martí

Ramón Royo Molinos

Vicente Morelló Albamonte

Aquel hombre no debió morir.

Miradas tras las ventanas,
calles vacías con olor a pólvora.

Mirando atrás corría.

Cayó al suelo pidiendo ayuda.

Aquel hombre no debió morir.

El pantalón se teñía de rojo,
su pierna derecha estaba inmóvil,
el empedrado cubierto del color de la vida,

no lo remataron, su muerte era segura.

Gritaba, de dolor, de pena, de miedo.

Aquel hombre nunca debió morir.

No tuvo ayuda de nadie,
ser el siguiente, era el terror vigente.

Aquel hombre murió desangrado en la noche,
sin ayuda, solo con sus gritos de espanto.

En Jarque del Moncayo se recita la historia,

Los fascistas cobardes, mataron en el pueblo.

Aquel hombre no debió morir.

Santiago Carcas Cuartero octubre 2023

Poesía creada por el poeta D. Santiago Carcas Cuartero, para este
libro en exclusiva.

LIBROS PUBLICADOS POR LA ARDF DESAPARECIDOS HASTA EL AÑO 2023:

Santiago Carcas Cuartero. Exhumaciones de la guerra civil española en la Villa de Olba - Teruel - Primavera 2012 - 451 páginas Din A4, (tamaño folio) 2013

Santiago Carcas Cuartero. Cuaderno de Campo usado por la ARDF DESAPARECIDOS cartuchería usada en la guerra civil española - 158 páginas Din A4, (tamaño folio) actualizado 2021

Santiago Carcas Cuartero. Manual Básic d'Exumacions en Valencià 2016 - 102 páginas Din A5.

Santiago Carcas Cuartero. Manual Básico de Exhumaciones - 2016 - 115 páginas Din A5, con fotografías das exhumaciones realizadas por la ARDF DESAPARECIDOS.

Santiago Carcas Cuartero. Manual Bàsic de Exhumaciós- en Galego 2016 - 81 páxinas DIN A5.

Santiago Carcas Cuartero. Con las letras de sus nombres - 121 páginas Din A4, (tamaño folio) - Libro con dibujos, fotografías y poesías creadas por los colaboradores 2019

Santiago Carcas Cuartero. Desaparezius en a Bal d'ós Cayús- Comunitá d'Aragón - en Aragonés / Castellano - 177 paxinas Din A4 (tamaño folio) 2020

Santiago Carcas Cuartero. Desapareguts en la Vall dels Caiguts - Comunitat de València, en Valencià / Castellano - 107 páginas Din A4, (tamaño folio) 2020

Santiago Carcas Cuartero. Desaparecidos en el Valle de los Caídos - Comunidades de Andalucía y Navarra- 85 páginas Din A4, (tamaño folio) 2020

Santiago Carcas Cuartero. Desaparecidos en el Valle de los Caídos - Comunidad de Madrid - 293 páginas Din A4, (tamaño folio) 2020

Santiago Carcas Cuartero. Desaparecidos en el Valle de los Caídos - Comunidades de Asturias, Cantabria, Castilla la Mancha y Galicia - 145 páginas Din A4, (tamaño folio) 2020

Santiago Carcas Cuartero. Desaparecidos en el Valle de los Caídos - Comunidades de Castilla y León, la Rioja, Las Palmas y Melilla - 110 páginas Din A4, (tamaño folio) 2020

Santiago Carcas Cuartero. Desapareguts a la Vall dels Caiguts - Comunitat de Catalunya 177 paxinas Din A4, (tamaño folio) 2020

Santiago Carcas Cuartero. Desaparecidos en el Valle de los Caídos - Comunidades de Extremadura, Ceuta, País Vasco, Murcia, Illes Balears 116 páginas Din A4, (tamaño folio) 2020

Santiago Carcas Cuartero. Poesías republicanas democráticas y progresistas -156 páginas Din A5, con fotografías sobre exhumaciones da ARDF DESAPARECIDOS 2021

Santiago Carcas Cuartero. Colección de 8 libros sobre las Responsabilidades Políticas de Benicarló de la Provincia de Castelló y Tarragona:

Santiago Carcas Cuartero. 2023. Actas plenos del Ayto. de Benicarló 1936 – 1938 DIN A 4, 21x 29,7 cm. 298 pág.

Santiago Carcas Cuartero. 2023. Pueblos y represaliados en la cárcel de Benicarló de la Provincia de Castelló y Tarragona DIN A 5, 14,8 X 21 cm - 128 págs.

Santiago Carcas Cuartero. 2023. Responsabilidades Políticas de Benicarló de la Provincia de Castelló y Tarragona - 1ª parte. DIN A 4, 21x 29,7 cm. 342 pág. 2023

Santiago Carcas Cuartero. 2023. Responsabilidades Políticas de Benicarló de la Provincia de Castelló y Tarragona - 2ª parte. DIN A 4, 21x 29,7 cm. 350 pág. 2023

Santiago Carcas Cuartero. 2023. Responsabilidades Políticas de Benicarló de la Provincia de Castelló y Tarragona - 3ª parte. DIN A 4, 21x 29,7 cm. 396 pág. 2023

Santiago Carcas Cuartero. 2023. Todos los investigados por el Ayto de Benicarló de la provincia de Castelló y Tarragona DIN A 5, 14,8 X 21 cm – 216 págs

Santiago Carcas Cuartero. 2023. Políticos en Actas Ayto de Benicarló 1936-1937. Apdo 1

Mujeres investigadas en la cárcel de Benicarló, de Castelló y Tarragona. Apdo 2

Encarcelados en Benicarló fusilados en Castelló. Apdo 3

Todos los que aparecen en informes del Ayto Benicarló, de Castelló y Tarragona, 1938 - 1951. Apdo 4 - DIN A 5, 14,8 X 21 cm – 327 págs.

Santiago Carcas Cuartero. 2023. Nuevos nombres y correcciones del libro Responsabilidades Políticas en Castelló por la Univ Sant Jaume I. DIN A, 5, 14,8 X 21 cm – 180 págs.

Santiago Carcas Cuartero. 2023. Libro en Galego. A Memoria Histórica Democrática en San Lourenzo de Vilarraso, Aranga, A Coruña, Galicia. DIN A 4, 21x 29,7 cm. 499 pág. 2023

Santiago Carcas Cuartero. 2023. La Memoria Histórica Democrática en San Lourenzo de Vilarraso, Aranga, La Coruña, Galicia. DIN A 4, 21x 29,7 cm. 499 pág. 2023

Santiago Carcas Cuartero. 2023. La Justicia Histórica Democrática en Santa Mariña de Lagostelle Guitiriz, Lugo, Galicia. DIN A 4, 21x 29,7 cm. 469 pág. 2023

Santiago Carcas Cuartero. 2023. Libro en Galego, A Xustiza Histórica Democrática en Santa Mariña de Lagostelle Guitiriz, Lugo, Galicia. DIN A 4, 21x 29,7 cm. 475 pág. 2023

Santiago Carcas Cuartero. 2023. Libro en Galego, A Memoria Histórica Democrática en San Vicente de Fervenzas. DIN A 4, 21x 29,7 cm. 322 pág. 2023

Santiago Carcas cuartero. 2023. La Memoria Histórica Democrática en San Vicente de Fervenzas. DIN A 4, 21x 29,7 cm. 319 pág. 2023

LIBROS DONADOS A LA ARDF DESAPARECIDOS:

Dende as mías poesías - Poesías en aragonés / castellano
- 101 paxinas Din A5, 2011. 2022

Curso de Aragonés Unificau - 291 paxinas Din A4,
(tamaño folio) 2018 - 2021

Fazendo-me Poesía - Aragonés unificau normalizau - 70
paxinas DIN A5. 2021

Fazendo as mías poesías con imaxens de represaliaus -
120 paxinas DIN A 5. 2021

Asociación por la Recuperación de los Desaparecidos en el Franquismo

ARDF DESAPARECIDOS - CIF: G99307977

WhatsApp: 34 + 605 87 79 31

Email. ardf.desaparecidos@gmail.com

Web: ardfdesaparecidos.com

